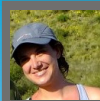


# BIEN NUESTRA

## LA MARGARITA PAMPEANA



**LAURA BEINTICENCO**

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales  
Universidad Nacional de La Pampa



**Endémica de La Pampa, la Margarita Pampeana es la Flor Provincial. Constituye una de las especies de la flora argentina con distribución más restringida, sus poblaciones se limitan a las sierras de Lihué Calel donde son protegidas por el Parque Nacional homónimo.**

**L**a Margarita Pampeana (*Gaillardia cabrerae*) es una planta de la familia de las Compuestas, las cuales se caracterizan por poseer pequeñas flores dispuestas en una estructura muy particular: el capítulo. En la Margarita las flores del centro del capítulo son las fértiles mientras que las del margen cumplen principalmente la función de atraer a los polinizadores con

sus llamativas lígulas de color amarillo ocre. Así, aunque se habla de lo atractivo de la flor de estas plantas en realidad lo vistoso es todo el capítulo. Sus hojas son muy aromáticas y se presentan de formas variadas dentro de la misma planta, algunas son de margen entero mientras que otras muestran invaginaciones del margen formando hojas lobuladas.

Poblaciones de la Margarita Pampeana (*Gaillardia cabrerae*) ubicadas en el Valle de los Angelitos, PN Lihué Calel.



Aunque no se conoce con certeza como se realiza la polinización de esta especie, varios insectos han sido observados visitando sus capítulos, abejas, moscas y diversas chinchas parecen ser los encargados de transportar el polen de una planta a otra. Por su parte, es el viento el que se encarga de dispersar los pequeños y livianos frutos que transportan en su interior la semilla.

El ingeniero agrónomo Guillermo Covas (1915-1995) fue el primer investigador en centrar su atención en ella, describiéndola científicamente en 1969. En su contribución sugiere cierta preferencia de hábitat, señalando que la Margarita puede encontrarse en la "falda de los cerros y rara vez al pie de los mismos, en la fisura de las rocas".

En 1997, la Ley Provincial N° 1774 designó a la Margarita Pampeana como la "Flor Provincial de La Pampa". Más allá de este reconocimiento, hasta hace poco tiempo eran limitados los estudios llevados a cabo con el fin de conocer en profundidad distintos aspectos de su biología.

La Margarita Pampeana es una especie endémica, exclusiva del sistema serrano del centro-sur de La Pampa. Esto significa que toda la población de la especie se encuentra concentrada en esta acotada región. Más aún, la mayor parte de sus poblaciones habitan dentro del área comprendida por el Parque Nacional Lihué Calel. Sin embargo, un reciente estudio permitió reconocer la existencia de un núcleo poblacional dentro de un campo privado cercano al PN Lihué Calel, lo que implica que ya no es una planta exclusiva de esta área protegida.

La gran cantidad de individuos observados sobre la banquina de la Ruta Nacional N° 152 que atraviesa en sentido norte-sur el PN Lihué Calel, evidencia la gran capacidad que presenta la especie para desarrollarse en sitios alterados por el hombre. Por otra parte, la Margarita Pampeana parece estar bien adaptada al fuego, un elemento recurrente en la región, ya que luego de un incendio las plantas logran recuperarse rápidamente gracias al buen potencial de regeneración de sus raíces, viéndose aún florecer con mayor vigor.

A pesar de la extremadamente restringida distribución de sus poblaciones, los estudios muestran que las mismas albergan gran diversidad, ya sea en cuanto a la forma y tamaño de sus hojas y capítulos, como así también respecto a su variabilidad genética. Este es un aspecto fundamental a tener en cuenta para garantizar la conservación de este tipo de plantas con una distribución tan acotada, ya que ante eventuales cambios en el ambiente que habitan, una mayor diversidad genética favorece su supervivencia.

Gracias a los diversos y recientes estudios acerca de la biología y genética de nuestra *Gaillardia cabreriae*, fue posible proponer una nueva categoría de conservación de acuerdo a los criterios establecidos por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Si bien no se identificaron amenazas para la especie, su condición de endemismo estricto la convierte en una especie *Vulnerable (VU)*, dado que no se descarta la existencia de un potencial factor de riesgo desconocido que ponga en peligro a la especie dentro de su limitada área de distribución.

En la provincia de La Pampa habitan al menos cinco especies de plantas endémicas, tres de ellas en el PN Lihué Calel. Considerando que entre el 20 y el 40% de las especies de plantas a nivel mundial presentarían algún tipo de amenaza, conocer en profundidad nuestra flora local, enfatizando particularmente los estudios sobre aquellas de carácter endémico, es de vital importancia para la conservación y puesta en valor esta parte imprescindible del acervo cultural de todos los pampeanos.



Detalle de los capítulos de la Margarita Pampeana, cada uno de ellos porta numerosas flores minúsculas.



Las Margaritas Pampeanas se encuentran adaptadas a crecer en los intersticios provocados por las fractura de las rocas o entre ellas.



Margaritas Pampeanas cultivadas con fines educativos en los Jardines Nativos del MPHN.